

ACORDADA N° 2527/25 C.M.

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los veintitrés días del mes de abril de 2025, se reúne en sesión virtual mediante sistema Webex el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Rafael LUCHELLI y la asistencia de los/as Consejeros/as Daniela PILI, Juan Pablo GALLEGOS, Silvina Andrea RUPPEL, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Mabel del MARMOL, Lucía PETTINARI, Giovana TAURELLI CHIRIBAO y Javier Gastón RAIDAN, actuando como Secretario Emiliano Andrés GABET.

CONSIDERANDO:

La selección efectuada mediante Acordada N° 2501/25 C.M de fecha 12 de marzo de 2025, para el cargo de " Jueza de Cámara Penal", para la ciudad de Comodoro Rivadavia "

El Acuerdo prestado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, mediante Resolución N° 44/25-HL, de fecha 15 de abril de 2025.

El informe recibido sobre la imputación presupuestaria.

POR ELLO:

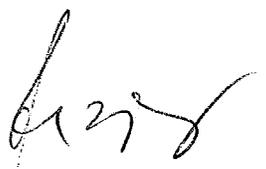
El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1º) Designar, a partir de la fecha en que preste juramento de ley, a la Dra. Dra. Ana Cecilia CODINA DNI N° 23.837.211, nacida el día 08 de mayo de 1974, en la localidad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz, con título de abogada emitido por la Universidad del Salvador, el día 17 de junio de 1998, como "Jueza de Cámara Penal", para la ciudad de Comodoro Rivadavia".

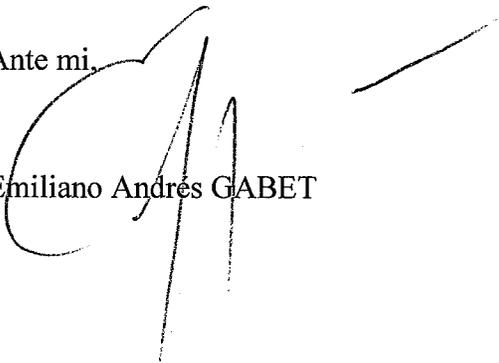
2º) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia ponga en Funciones a la nombrada, previo juramento de ley, con imputación a 16 - Administración de Justicia Penal.

3) Regístrese y comuníquese.


Mabel del MARMOL


Rafael LUCHELLI

Ante mi.


Emiliano Andrés GABET